





Bogotá D.C., 23-08-2019

Señor:

ÁLVARO ALEJANDRO CHACÓN BALAGUERA

achaconbalaguera@gmail.com Carrera 63 B No. 21 - 39 Bogotá D.C.

Asunto: Transporte. Cuadro normativo sobre Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga

Respetado señor:

En atención al oficio con número de radicado 20193030096932 del 16 de julio de 2019, mediante el cual solicita concepto sobre el marco jurídico vigente para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, esta Oficina Asesora de Jurídica responde en los siguientes términos:

PETICIÓN

"(...) Relacionar en un cuadro todas las normas jurídicas vigente en materia de transporte de carga hasta el día de la solicitud (...)"

CONSIDERACIONES

Sea lo primero señalar que de conformidad con el artículo 8 del Decreto 087 del 17 de enero de 2011 modificado por el Decreto 1773 de 2018, son funciones de la oficina asesora de jurídica de éste Ministerio las siguientes:

"8.1. Asesorar y asistir al Ministro y demás dependencias del Ministerio en la aplicación e interpretación de las normas constitucionales y legales.

(...)

8.7. Atender y resolver las consultas y derechos de petición relacionados con las funciones de la oficina, presentados ante el Ministerio por personas de carácter público o privado".

Significa lo anterior que sus funciones son específicas no siendo viable entrar a analizar un caso en concreto, así las cosas, este Despacho de acuerdo a sus funciones se referirá de manera general y en lo que le compete al tema objeto de análisis así:

A fin de dar respuesta a su petición, se relaciona un cuadro con la normatividad vigente a la fecha en materia de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, junto con las anotaciones de modificaciones, vigencias y derogatorias de las que hayan sido objeto.

Es preciso manifestar que los actos administrativos expedidos por esta Cartera Ministerial pueden consultarse en su integridad a través de Internet o en la página web del Ministerio de Transporte, http://www.mintransporte.gov.co/, en el Link normatividad.

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá Colombia. Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 4263185







n	2	\cap	0	-2	Λ	10	n
_	J-	- 0	О	- 2	v	Ι,	⋾

Cuadro Normativo Servicio	Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga
LEY 105 DE 1993	"Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y redursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones."
LEY 336 DE 1996	"Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte."
Ley 769 y demás leyes modificatorias y normas que la reglamentan	"Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones."
DECRETO 1079 DE 2015 Libro 2 de la Parte 1 del Título 1 del Capítulo 7	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte."
	Vigencias:
Se compilan todas las normas relacionadas con el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga	El Decreto 1079 de 2015 ha sido modificado y adicionado por los siguientes Decretos:
	Decreto 1514 de 2016 – "Por el cual se adoptan medidas especiales y transitorias para sanear el registro inicial de los vehículos de transporte de carga y se adiciona la subsección 1 a la Sección 7 del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1079 de 2015."
	Decreto 1517 de 2016 – "Por el cual se crea el Registro Único Nacional de Desintegración Física de Vehículos e Ingreso de Nuevos Vehículos de Transporte Terrestre Automotor de Carga (RUNIS TAC) y se adicionan unos artículos a la Sección 7 del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015."
	Decreto 153 de 2017 – "Por el cual se modifica y adiciona la Subsección 1 de la Sección 7 del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1079 de 2015, en relación con las medidas especiales y transitorias para normalizar el registro inicial de vehículos de transporte de carga."
	Decreto 2156 de 2018 — "Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.7.7.14 de la Subsección 1 de la Sección 7 del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1079 de 2015 en relación con el plazo establecido para la ejecución de los recursos del Programa de Promoción para la Reposición y Renovación del Parque Automotor de Carga."



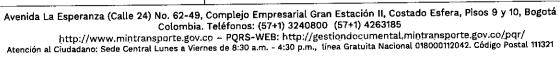
ISO 9001:2015



Para contestar cite: Radicado MT No.: 20191340402871



	Decreto 632 de 2019 – "Por el cual se modifica, adiciona y deroga algunas disposiciones de la Subsección 1 de la Sección 7 del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1079 de 2015 Único Reglamentario del Sector Transporte."
	artículos de la Sección 7 del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 Único Reglamentario del Sector Transporte."
DECRETO 2044 DE 1998	"Por el cual se dictan disposiciones sobre el acarreo de productos especiales, en vehículos de servicio público de transporte de carga."
Resoluciones sobre Servicio	Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga
Resolución 377 de 2013	"Por la cual se adopta e implementa el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC)."
Resolución 757 de 2015	"Por la cual se establece la aplicación de los artículos 2º del Decreto número 2228 de 2013 y se dictan otras disposiciones."
	Es preciso tener en cuenta que el Decreto 2228 de 2013 se encuentra compilado en el Decreto único Reglamentario del Sector Transporte 1079 de 2015.
Resolución 4497 de 2011	"Por la cual se adopta el Sistema de Información para la Regulación del Transporte de Carga por Carretera, se determina el procedimiento de intervención del Valor a Pagar y se dictan otras disposiciones."
Resolución 2502 de 2015	"Por la cual se establece el Protocolo de Actualización del Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Público de Carga por Carretera – SICE TAC."
	Vigencia:
	La Resolución 2502 de 2015 fue modificada por:
	Resolución 3444 de 2016 – "Por la cual se modifica el Anexo 1 de la Resolución 2502 del 24 de julio de 2015 y se dictan otras disposiciones."
Resolución 5967 de 2009	"Por la cual se dictan unas disposiciones para el registro de Vehículos Especiales Automotores y no automotores de transporte de Carga."
Resolución 3015 de 2019	"Por medio de la cual se reglamentan los artículos











23-08-2019		
	2.2.1.7.7.2 y 2.2.1.7.7.5 del Decreto 1079 de 2015 Único	
	Reglamentario del Sector Transporte modificados por los	
	artículos 2º y 5º del Decreto 1120 del 2019."	
Resolución 4100 de 2004	"por la cual se adoptan los límites de pesos y	
	dimensiones en los vehículos de transporte temestre	
	automotor de carga por carretera, para su operación	
	normal en la red vial a nivel nacional."	
	Vigencia:	
	La Resolución 4100 de 2004 fue derogada parcialmente	
	y modificada así:	
	Resolución 2888 de 2005 – "Por la cual se modifica	
	parcialmente la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004."	
	2004.	
	Resolución 1782 de 2009 – "Por la cual se modifica el	
	artículo 8º de la Resolución 4100 del 28 de diciembre de	
	2004."	
	2004.	
	Resolución 6427 de 2009 - "Por la cual se dictan unas	
	disposiciones para el control de peso a Vehículos de	
	Transporte de Carga de dos ejes."	
	1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1	
	·	
Resolución 2888 de 2005	"por la cual se modifica parcialmente la Resolución 4100	
Resolución 2888 de 2005	"por la cual se modifica parcialmente la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004."	
Resolución 2888 de 2005		
Resolución 2888 de 2005		
Resolución 2888 de 2005	del 28 de diciembre de 2004." <u>Vigencia:</u>	
Resolución 2888 de 2005	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente	
Resolución 2888 de 2005	del 28 de diciembre de 2004." <u>Vigencia:</u>	
Resolución 2888 de 2005	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así:	
Resolución 2888 de 2005	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen	
Resolución 2888 de 2005	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmiente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de	
Resolución 2888 de 2005	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen	
Resolución 2888 de 2005	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de transporte de carga y se dictan otras disposiciones."	
Resolución 2888 de 2005	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de transporte de carga y se dictan otras disposiciones." Derogada parcialmente por Resolución 6427 de 2009 -	
Resolución 2888 de 2005	Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de transporte de carga y se dictan otras disposiciones." Derogada parcialmente por Resolución 6427 de 2009 - "Por la cual se dictan unas disposiciones para el control	
Resolución 2888 de 2005	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de transporte de carga y se dictan otras disposiciones." Derogada parcialmente por Resolución 6427 de 2009 -	
Resolución 2888 de 2005	Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de transporte de carga y se dictan otras disposiciones." Derogada parcialmente por Resolución 6427 de 2009 - "Por la cual se dictan unas disposiciones para el control	
Resolución 2888 de 2005 Resolución 6427 de 2009	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de transporte de carga y se dictan otras disposiciones." Derogada parcialmente por Resolución 6427 de 2009 - "Por la cual se dictan unas disposiciones para el control de peso a Vehículos de Transporte de Carga de dos ejes."	
	Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de transporte de carga y se dictan otras disposiciones." Derogada parcialmente por Resolución 6427 de 2009 - "Por la cual se dictan unas disposiciones para el control	
	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de transporte de carga y se dictan otras disposiciones." Derogada parcialmente por Resolución 6427 de 2009 - "Por la cual se dictan unas disposiciones para el control de peso a Vehículos de Transporte de Carga de dos ejes." "Por la cual se dictan unas disposiciones para el control	
	del 28 de diciembre de 2004." Vigencia: La Resolución 2888 de 2005 fue derogada parcialmente y modificada así: Resolución 2308 de 2014 – "Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de transporte de carga y se dictan otras disposiciones." Derogada parcialmente por Resolución 6427 de 2009 - "Por la cual se dictan unas disposiciones para el control de peso a Vehículos de Transporte de Carga de dos ejes." "Por la cual se dictan unas disposiciones para el control	



श्रीतदेखानञ्जूनार्वास

ISO 9001:2015 COMPAÑÍA ISO 9001 CERTIFICADA Certificado No. 80 2017000832 A

Para contestar cite: Radicado MT No.: 20191340402871

	23-08-2019
	La Resolución 6427 de 2009 fue objeto de modificaciones, así:
	Resolución 4918 de 2018 – "Por la cual se modifica el parágrafo 1º del artículo 1º de la Resolución número 6427 del 17 de diciembre de 2009, modificado por la Resolución número 2498 del 28 de junio de 2018."
	Resolución 2498 de 2018 – "Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 6427 de 17 de diciembre de 2009 del Ministerio de Transporte y se dictan otras disposiciones para el control de peso a vehículos de transporte de carga rígidos de dos (2) ejes."
Resolución 2308 de 2014	"Por la cual se establecen medidas para el control de peso a vehículos de transporte de carga y se dictan otras disposiciones."
Resolución 4959 de 2006	"Por la cual se fijan los requisitos y procedimientos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extradimensionadas, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte."
	Vigencia:
	La Resolución 4959 de 2006 fue objeto de modificaciones, así:
	Resolución 4193 De 2007 – "Por la cual se modifica parcialmente el literal c) del artículo 9° y el literal d) del artículo 13 de la Resolución número 4959 de 2006, para el transporte de carga indivisible extradimensionada y/o extrapesada."
	Resolución 1724 De 2007 — "Por la cual se fijan los contenidos mínimos del curso específico en tránsito y seguridad vial para la capacitación de los integrantes del personal técnico y auxiliar acompañante, considerados en el artículo 16 de la Resolución número 4959 de 2006, para el transporte de carga indivisible, extrapesada, extradimensionada o extrapesada y extradimensionada a la vez."
	Resolución 10377 de 2012 – "Por la cual se elimina el trámite de Registro de los Operadores de Transporte de Carga Extradimensionada contemplado en la Resolución número 4959 del 8 de noviembre de 2006."
Resolución 332 de 2017	"Por la cual se definen las condiciones y el procedimiento





23-08-2019

de los trámites inherentes a la política pública de modernización del parque automotor de carga y se dictan otras disposiciones."

Vigencia:

La Resolución 332 de 2017 fue objeto de modificaciones, así:

Resolución 721 de 2018 – "Por la cual se modifican los artículos 17 y 40 y el Anexo 2 de la Resolución número 332 de 2017, y se dictan otras disposiciones."

Es preciso mencionar que el Artículo 77 de la Resolución

Es preciso mencionar que el Artículo 77 de la Resolución 332 de 2017 establece:

"Artículo 77. Transitoriedad. Hasta tanto se cuente con el Operador y el Auditor de que trata la presente resolución, los procedimientos establecidos en la Resolución 7036 de 2012, se continuaran aplicando en lo pertinente; la labor de inspección y vigilancia la seguirá realizando la Dijín y el sistema RUNT continuará realizando las mismas validaciones y procesos."

A la fecha las disposiciones normativas de la Resolución 7036 de 2012 que no han sido derogadas o modificadas expresamente por otras normas siguen vigentes hasta tanto se cuente con el Operador y el Auditor de que trata la Resolución 332 de 2017.

Resolución 7036 de 2012

"Por la cual se definen las condiciones y el procedimiento para el reconocimiento económico por desintegración física total de vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de carga y para el registro inicial de vehículos de transporte de carga por reposición, y se dictan otras disposiciones."

Vigencia:

Disposiciones vigentes hasta tanto se cumplan los presupuestos señalados en el artículo 77 de la Resolución 332 de 2017

La Resolución 7036 de 2012 fue objeto de modificaciónes y adiciones, así:

Resolución 3457 de 2013 - "Por la cual se adiciona un parágrafo al artículo 55 de la Resolución número 7036 del 31 de julio de 2012."

Resolución 11270 de 2012 – "Por la cual se modifican los







23-08-2019

artículos 9° y 20 de la Resolución número 7036 del 31 de julio de 2012, que define las condiciones y el procedimiento para el reconocimiento económico por desintegración y para el ingreso por reposición de vehículos de carga."

Resolución 5459 de 2013 – "Por la cual se establecen las condiciones y procedimiento para la modificación de la postulación inicial de vehículos para el reconocimiento económico por desintegración física total de vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de carga y se modifica la Resolución número 7036 de 2012 para el registro inicial de vehículos de transporte de carga por reposición."

Resolución 4428 de 2014 – "Por la cual se modifican los numerales 1.7 del artículo 1º y 1.7 del artículo 11 de la Resolución 7036 de 2012."

Resolución 756 de 2015 – "Por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución número 7036 de 2012."

Resolución 1235 de 2013 – "Por la cual se modifica el artículo 1º de la Resolución número 11270 del 7 de diciembre de 2012."

Resolución 10904 de 2012 – "Por la cual se modifican los numerales 1 .2, 1 .4 y 1 .7 de los artículos 1 y 11, el parágrafo del artículo 60 y el artículo 63, se adicionan dos incisos al artículo 64 y se derogan los parágrafos de los artículos 2°, 12 y 21, de la Resolución 7036 del 31 de julio de 2012 y se dictan otras disposiciones."

Resolución 2645 de 2015 – "Por la cual se modifica el artículo 2º de la Resolución 10.904 de 2012."

Resolución 727 de 2013 – "Por la cual se adopta la tabla de equivalencia parcial para la acreditación del peso bruto vehicular de que trata el artículo 4º de la Resolución número 10904 del 13 de noviembre de 2012."

Resolución 3455 De 2017 – "Por la cual se modifica la Resolución 727 del 20 de marzo de 2013 y se dictan otras disposiciones."



	23-08-2019		
Resolución 2307 de 2014	"Por la cual se establecen medidas para la regulación del tráfico vehicular tendientes a garantizar la movilidad en las vías del país y se dictan otras disposiciones."		
	<u>Vigencia:</u>		
	La Resolución 2307 de 2014 fue objeto de modificaciones, así:		
	Resolución 2415 de 2014 – "Por la cual se modifica y se adicionan unos parágrafos a la Resolución número 2307 del 12 de agosto de 2014 y se dictan otras disposiciones."		
Resolución 4596 de 2007	"Por la cual se establecen condiciones específicas para el cobro de tarifas de peaje para vehículos de carga con tecnología de eje retráctil."		
Resolución 10106 de 2012	"Por la cual se constituye el Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)."		
	<u>Vigencia:</u>		
	La Resolución 10106 de 2012 fue objeto de modificaciones, así:		
	Resolución 790 de 2018 – "Por la cual se modifica la Resolución número 10106 de 19 de octubre de 2012, expedida por el Ministerio de Transporte, modificada por la Resolución número 3227 de 2016."		
	Resolución 3227 de 2016 – "Por la cual se modifican los artículos 2°, 4°, 5°, 6° y se adicionan unos artículos a la Resolución 10106 de 2012."		
	Resolución 3741 de 2016 - "Por la cual se modifica el artículo 2º de la Resolución 10106 de 2012, modificado por el artículo 1º de la Resolución 3227 de 2016."		
Resolución 2546 de 2018	"Por la cual se establece el marco para una prueba piloto de Vehículos Combinados de Carga (VCC), o extradimensionales en el territorio nacional."		
Resolución 1572 de 2019	"Por la cual se reglamenta la instalación y uso de cintas retrorreflectivas y se dictan otras disposiciones."		
Resolución 1081 de 2019	"Por la cual se establece el procedimiento para ajustar y/o completar en el sistema RUNT las características de los vehículos rígidos de dos (2) ejes destinados al		





23-	08	-20	19

	transporte de carga."
CONPES 3489 de 2013	Política Nacional de Transporte Público Automotor de Carga.
CONPES 3963 de 2019	Política Para La Modernización Del Sector Transporte Automotor De Carga

En los anteriores términos se absuelve de forma abstracta el objeto de consulta, concepto que se emite dentro del término de treinta (30) días hábiles, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, y tiene el alcance de que trata el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en consecuencia no son de obligatorio cumplimiento ni tienen efectos vinculantes.

Cordialmente,

SOL ÁNGEL CALA ACOSTA

Jefe Oficina Asesora de Jurídica (E)

Proyectó: Daniela Barrera Pedraza - Abogada Grupo Conceptos y Apoyo Legal Revisó: Dora Inés Gil La Rotta- Coordinadora Grupo Conceptos y Apoyo Legal Fecha de elaboración: Agosto 2019 Número de radicado que responde: 20193030096932 Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()